

**Quintana Roo a 14 de octubre de 2024.  
Sesión Ordinaria 14 del CPC Quintana Roo, periodo 2024 – 2025.**

**Acta de la Sesión Ordinaria 14 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2024 – 2025**

Siendo las 10:00 horas del día 14 de octubre de 2024, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 14 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

**I. Pase de asistencia**

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, en su calidad de Secretaria del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Janet Aguirre Dergal, Presidenta del CPC;
2. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria del CPC;
3. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Integrante del CPC;
4. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC;
5. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión.

**II. Lectura del Orden del Día**

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal. (Janet Aguirre Dergal y Alejandra Rodríguez Campirán)
2. Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo (Alejandra Rodríguez Campirán)
3. Mesas de trabajo para el seguimiento al Programa de Trabajo del CC del año 2024 (Todas y todos)
4. Tercera mesa de diálogo de la Política de Justicia Abierta en el municipio de Othon P. Blanco. (Janet Aguirre Dergal)
5. Asuntos generales. (Todos y todas)
6. Clausura de la sesión. (Janet Aguirre Dergal)

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**III. Mesas de trabajo para el seguimiento al Programa de Trabajo del CC del año 2024 (Todas y todos)**

La Mtra. Janet Aguirre Dergal, expone que el CPC, ha tenido la iniciativa de proponer mesas de trabajo para dar seguimiento al cumplimiento del programa de trabajo del Comité Coordinador, se aclara que así como el CPC tiene su propio programa de trabajo publicado en lo que respecta al ciclo 2024-2025, el comité coordinador también por ley debe de elaborar y aprobar en noviembre su propio programa de trabajo. Ambos programas de trabajo deben de alinearse o contribuir con la política anticorrupción y su

programa de implementación. Es decir, deben de hablarse entre sí y de compartir, por decir de alguna forma, contenidos de la Política Anticorrupción del Estado, cada organismo con sus propias facultades y atribuciones.



Por lo anterior el CPC tuvo la iniciativa de proponer a la Secretaría Ejecutiva mesas de trabajo conjuntas entre este colegiado y dicha institución para poder revisar los avances y proponer actualizaciones al programa de trabajo del Comité Coordinador 2024. Todo esto se desarrolló a lo largo de cuatro mesas de trabajo desarrolladas de forma conjunta, especialmente con la Secretaría Técnica, y en donde el CPC hizo anotaciones muy importantes para argumentar, justificar, observar o proponer ajustes o cambios al programa de trabajo del Comité Coordinador. Ese programa de trabajo está disponible en la página del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, lo que se destaca es que este programa de trabajo se ha visto afectado de forma muy natural, por factores institucionales, es decir, en algunos proyectos no se logró esa coordinación o esa disposición institucional que se esperaba. Esto suele suceder en la vida de la política pública, de los programas, pero es importante transparentarlo, reflejarlo y proponer ajustes. También hubo factores presupuestales, se ha dicho en algunas sesiones iniciales, la Secretaría Ejecutiva ha informado al CPC que no va habrá, por lo pronto y por comunicación de la SEFIPLAN más ministraciones en lo que resta del año, lo que deja a la Secretaría Ejecutiva con un presupuesto limitado y disponible para avanzar en la agenda del sistema anticorrupción. Entonces, estos factores presupuestales también afectan el programa de trabajo tanto del CPC como del Comité Coordinador y, por supuesto, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción.

Otro factor importante que también quiero mencionar, y que seguramente vamos a poder profundizar en ello, son los recientes cambios que ha habido en las titularidades de las instituciones que conforman el Comité Coordinador. Durante el mes de agosto, septiembre y octubre se han dado tres cambios muy importantes entre estas instituciones, esto es, la Auditoría Superior del Estado tiene un nuevo titular, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción tiene un nuevo titular y el Tribunal de Justicia Administrativa acaba de renovar su titularidad; estos cambios en quienes encabezan estas instituciones, también afectan la atención y el desarrollo de la agenda del sistema, y esto ha supuesto, que se tenga que asumir o reconocer ciertas pausas obligadas en el cumplimiento de estas agendas. afectado la agenda del Comité Coordinador, aspectos institucionales, el CPC ha pugnado mucho por la apropiación de las instituciones que conforman el Comité Coordinador en lo que respecta a los proyectos, es verdad que ahí se tiene un tema, la apropiación del programa de trabajo que fue aprobado en noviembre del 2023.

Lic. Josue A. Sosa Figueroa, expone que este momento coyuntural es importante revitalizar también un poco el dinamismo que se presenta en los proyectos que se impulsan desde el Sistema Anticorrupción. Desde el CPC, se cree que las personas que actualmente están ocupando los cargos que se acaban de renovar en el Comité Coordinador, cumplen con los perfiles para que puedan apropiarse también de la

agenda y consolidar esta política anticorrupción y su programa de implementación. Como se ha considerado anteriormente y que el CPC, le parece sumamente importante que se haga en la medida de lo posible este año y que no sea por una falta de suficiencia presupuestal es la evaluación de la Política Anticorrupción, como el instrumento rector más importante que tiene el Estado para monitorear el grado de avance y cumplimiento en la implementación de proyectos estratégicos para prevenirla, combatirla para sancionarla y para establecer mecanismos efectivos entre la ciudadanía y las diferentes autoridades.



Por lo anterior el CPC, solicita a la ciudadanía que escucha esta información para que manifiesten su apoyo y el seguimiento a todo lo que desde el CPC, se lleva a cabo, buscando puedan apropiarse de esta agenda y que cuenten con el CPC para que las personas que así lo deseen a través de la RCA, que es la Red Ciudadana Anticorrupción, o de manera particular puedan seguir los trabajos del sistema y sobre todo de que estos proyectos sean de la ciudadanía para precisamente prevenir y sancionar, cualquier acto de corrupción.

La Mtra. Carolina Mendoza Polanco, expone que el seguimiento da el CPC, se da en el marco de sus atribuciones, específicamente el artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción está este seguimiento al sistema, es muy importante, por lo que esta actualización de cara a presentar resultados a la ciudadanía es muy importante ver precisamente dónde se debe de invertir los recursos, cuáles son los puntos que necesitan ser impulsados por parte de cada uno de los integrantes del comité coordinador para poder llegar a estas metas previstas dentro del programa de trabajo del comité coordinador.

Sigan a través de las redes sociales el día jueves las sesiones del comité coordinador y estén muy atentos para que puedan conocer la actualización del programa de trabajo del sistema anticorrupción de Quintana Roo, mismas que ya fueron expuestas en la sesión de la comisión ejecutiva realizada el día viernes a las 11 de la mañana, y pueden también consultarlas también estos trabajos.

En abundancia a la sesión del viernes Carolina se dirige al colegiado, señalando que es importante resaltar la iniciativa que se puso a consideración en la sesión de comisión ejecutiva, respecto a votar como punto del orden del día el tener un calendario, una programación de reuniones de seguimiento, ¿Para qué? Para precisamente buscar ese impulso y estar en esto, empujando la agenda, valga la expresión empujando, pero sí es importante eso porque ya faltan muy pocos meses para terminar el año y aunque el programa de trabajo termina hasta el 2025, más o menos se reanuda otra vez el Comité de Participación Ciudadana, la meta es en estos últimos meses del año poder avanzar en esa agenda.



Sesión Ordinaria 14 CPC Periodo 2024-2025

Comite de Participación Ciu...  
32 suscriptores

Suscribirse 2 2 Compartir Descargar

Mtra. Alejandra Rodriguez Campiran, señala que no habiendo ningún punto que poner a consideración y aprobación se procede a pasar al siguiente punto del orden del día.

#### **IV. Tercera mesa de diálogo de la Política de Justicia Abierta en el municipio de Othon P. Blanco. (Janet Aguirre Dergal)**

Mtra. Janet Aguirre Dergal, expone que respecto a la tercera mesa de diálogo de la Política de Justicia Abierta en el municipio de Othón P. Blanco, del pasado 4 de octubre, con lo cual se concluyó de alguna forma, campaña presencial de la política de justicia abierta. Recordar que la primera arrancó en Felipe Carrillo Puerto, la segunda en Cancún y la tercera en el municipio de Othón P. Blanco. El objetivo de esta campaña ha sido acercar los objetivos, los contenidos de esta importante política que conviene seguir destacando. Es la primera por su tipo en el país, es un instrumento ambicioso que tiene un horizonte temporal hasta el 2030 y que contiene compromisos de las instituciones que forman parte del sistema de justicia en el estado, compromisos en términos de transparencia, de colaboración, de participación ciudadana, de rendición de cuentas. Esta política está disponible en la página del CPC y también del Sistema Anticorrupción y es importante que la ciudadanía la conozca y le dé seguimiento. Estas mesas tuvieron como contenido en un primer momento se expuso, se proyectó un documental construido en el Sistema Anticorrupción y en colaboración con ciudadanía y personas claves en materia de política pública, de justicia, de derechos humanos, etc.

En este último encuentro, se logró una conversación muy honesta, valiente y muy necesaria, se habló de los retos de la justicia abierta o para la justicia abierta en Quintana Roo., este diálogo se dio entre autoridades de las instituciones de justicia, sociedad civil y ciudadanía. Se tuvo la presencia de personas o representantes del Tribunal de Justicia Administrativa, de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, del órgano Garante, así como ciudadanía perteneciente a diversas organizaciones o colectivos del estado que alzaron la voz y lo dijeron de forma muy clara, donde la justicia no se palpa ni se vive realmente como un derecho. Hay múltiples obstáculos, barreras y fronteras que no permiten ejercer de forma plena el derecho a la justicia.

Los representantes de las instituciones reconocieron los retos, algunos de ellos incluso fueron muy autocríticos con el grado de cumplimiento respecto a estos mandatos de apertura, respecto a estas deudas que tiene la justicia con la sociedad, con la población mexicana, en términos de apertura, de transparencia, de inclusión, de participación ciudadana. Y bueno, pues gracias a este encuentro, pues se logró como acercar un poco más a las instituciones con la ciudadanía, al menos a través de estos diálogos, y sobre todo difundir la importancia de que se cumplan los contenidos de la política de justicia abierta.

El CPC plantea la existencia de un compromiso trazado, estos foros no fueron para recolectar necesidades y empezar a plasmar objetivos, sino para promover y recordar la obligatoriedad en el cumplimiento de la política de justicia abierta. El CPC se mantendrá atento a todos los avances, compartiendo los avances de la Política, buscando nuevos acercamientos porque han sido encuentros muy valiosos.



Mtra. Alejandra Rodriguez Campiran, señala que no habiendo ningún punto que poner a consideración y aprobación se procede a pasar al siguiente punto del orden del día.

## **V. Asuntos generales. (todas y todos)**

Mtra. Alejandra Rodriguez Campiran, expone que con el término constitucional de alguno de los integrantes del comité coordinador esto es, el Auditor Superior. del estado y el Fiscal Anticorrupción, con los cuales el CPC ha tenido algunas reuniones para presentarse de manera formal como Comité de Participación Ciudadana y con el objeto también, de comentar el avance de la Política. En ambos casos, fueron reuniones bastante cordiales. En cuanto al Tribunal que está recientemente nombrado, aún se tiene pendiente que el CPC se reúna, esto ante lo reciente de su nombramiento.

Mtra. Carolina Mendoza Polanco, señala sobre los comentarios vertidos por la audiencia que sigue la transmisión en vivo, indicando que la integrante de la Red Ciudadana Anticorrupción, Macarena Huicochea, envía saludos y comenta que es importante que mantenga la ciudadanía informada y con transparencia respecto a lo que sucede internamente. Sería muy importante lograr garantizar los recursos para que el Sistema Anticorrupción pueda trabajar sin limitaciones presupuestales de coordinación y de trabajo integrativo en todo el sistema. Son ese tipo de expresiones las que mantienen nuestra confianza en ustedes y en nuestro CPC de Quintana Roo. Ojalá no se desperdicie el trabajo realizado hasta la fecha y que los nuevos titulares tengan la madurez política para no querer protagonizar e ignorar lo logrado y sepan valorar lo hecho. Esos son los comentarios.

## **VI. Clausura de la sesión**

La Mtra. Janet Aguirre dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 10:28 horas del día 14 de octubre de 2024.

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria de CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.



A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como constancia de que se llevó a cabo la misma. Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

<https://www.youtube.com/watch?v=6wuxvPBEb4Q&t=6s>

Mtra. Janet Aguirre Dergal  
Presidenta CPC Quintana Roo

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán  
Secretaria CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa  
Integrante CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco  
Integrante CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas  
Integrante CPC Quintana Roo